

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

SESIÓN ORDINARIA SAYBG/GI/O/01/2026

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día **jueves 04 de junio de 2026**, reunidos en la Sala de Juntas denominada "Anticorrupción" ubicada en planta baja, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sito en Boulevard los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC., Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Mtro. Elvas Eduardo Domínguez Molina, Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención; Dr. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Titular de la Unidad de Planeación; Ing. Selene Itzamari Rosales Sánchez, Titular de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; Mtra. Cristel Mayte Castillo Ramos, Titular de la Unidad de Transparencia y Responsable del Sistema Institucional de Archivo; C.P. Liliana Moguel Pérez, Titular de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación y, los Titulares de los Órganos Administrativos productoras de documentación, con el objeto de llevar a cabo la actualización de miembros integrantes y formalización del **Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**. Atendiendo los compromisos como Sujeto Obligado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Archivos; Ley de Archivos del Estado Chiapas; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y; el artículo 24 fracción IX del Reglamento Interior Vigente en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se actualiza el Grupo Interdisciplinario en la presente sesión ordinaria y se desarrolla al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Declaratoria de actualización y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- V. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- VI. Aprobación de los instrumentos de control archivísticos, Catalogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Declaración de cierre de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - En uso de la palabra la Mtra. Cristel Mayte Castillo Ramos, Titular de la Unidad de Transparencia en calidad de Responsable del Sistema Institucional de Archivo, da la bienvenida y agradece la presencia de las Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, invitada especial a esta sesión, así mismo se agradece la presencia de los titulares de los Órganos Administrativos que conforman esta Dependencia; manifestando que el objeto de la sesión es actualizar y formalizar el Grupo Interdisciplinario de la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, procediendo a iniciarla.-----

PUNTO DOS. - La Responsable del Sistema Institucional de Archivo, procede a realizar el pase de lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todas las Personas Servidoras Públicas que integran el Grupo Interdisciplinario.

Del pase de lista se verifica que, si existe el quórum legal de conformidad al artículo 8 del Reglamento Interior vigente en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por tal razón la se declara formalmente actualizado el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, continuando con la Primera Sesión Ordinaria 2026, de este Órgano Colegiado. (Anexo 1)-

PUNTO TRES. - La Responsable del Sistema Institucional de Archivo somete a consideración de los miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario, la propuesta del orden del día, de la cual se toma el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día.-----

PUNTO CUATRO. - En cumplimiento a lo señalado en los artículos 51 de la Ley General de Archivos; 12 y 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; en relación al numeral 8 del Reglamento Interior Vigente en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Responsable del Sistema Institucional de Archivo, proceder a la actualización y formalización del Grupo Interdisciplinario en la presente Sesión Ordinaria con la estructura siguiente:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	
Responsable del Sistema Institucional de Archivo	Mtra. Cristel Mayte Castillo Ramos Jefa de la Unidad de Transparencia
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS INTEGRANTES	NOMBRE COMPLETO
Unidad de Apoyo Administrativo	Mtro. José Guadalupe Trinidad Espinosa
Unidad de Planeación	Dr. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Unidad de Informática y Desarrollo Digital	Ing. Selene Itzamari Rosales Sánchez
Unidad de Transparencia	Mtra. Cristel Mayte Castillo Ramos
Secretaría Técnico	Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso
Secretaría Particular	Lic. Christian Magdaleno Martínez Mejía
Coordinación de Comisarios y Despachos Externos	Lic. Luis Alberto Gutiérrez Chacón
Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal	Ing. Cesar Eulieser Galdámez Pimentel
Coordinación de Programación de Auditorías y Evaluación Interna	Lic. Patricia Juarez Nafate
Coordinación de Enlace de Auditorías Estado-Federación	Dr. Luis Roberto Sánchez Aguilar
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada	Dra. Sandra Luz Carvajal Magaña



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	Mtra. Patricia Guadalupe Yáñez Cristiani
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	Mtra. Angélica María Ozuna Mateos
Dirección de Auditoría a Programas Federales	Lic. Lilliam Romo Zapata
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada	Lic. Edwin Rolando Herrera Rodríguez
Dirección de Auditoría en Entidades "A"	C.P. Marcos Gil Estudillo
Dirección de Auditoría en Entidades "B"	Ing. Carlos Ricardo Tirado Padilla
Dirección de Contraloría Social	Lic. Lidia del Socorro Suárez Arrieta
Subsecretaría Jurídica y de Prevención	Mtro. Elvas Eduardo Domínguez Molina
Dirección de Enlace de Fiscalización	Lic. Yail Alfredo Peña Aguilar
Dirección Jurídica	Lic. Edgar Vicente Tovilla Victoria
Dirección de Responsabilidades	Lic. Dennis Fabiel Molina Velasco
Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética	Lic. Ana Luisa Bielma Noriega
Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación	C.P. Liliana Moguel Pérez

Acto seguido, la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, declara formalmente actualizado el Grupo Interdisciplinario de este sujeto obligado, e instruye a los CC. Servidores públicos integrantes a participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y apoyar las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad aplicable en la materia, asimismo, les exhorta a actuar bajo los principios rectores de la administración pública de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la Institución y de la ciudadanía. -----

PUNTO CINCO. - En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 fracción XIV, 55 fracción II y 57 de la Ley de archivos del Estado de Chiapas, fue remitida a los miembros integrantes del presente cuerpo colegiado, como anexo a la convocatoria de actualización, una propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la emisión de comentarios y; observaciones pertinentes, por lo que considerando que se recibieron diversas propuestas para la mejora del documento, se hace del conocimiento del Grupo Interdisciplinario que se integraran dichas propuestas. De la cual se toma el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el instrumento denominado **Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, con las firmas autógrafas al margen y al calce en el citado instrumento. Y se desahoga la cuenta. (Anexo 2) -----

PUNTO SEIS. - En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14, 29 fracción XIV y 55 fracción II de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, la Responsable del Sistema Institucional de Archivo, somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, el contenido de los instrumentos de control archivísticos **"Catalogo de Disposición Documental"** y **"Cuadro de Clasificación Archivística"** para la emisión de los comentarios y observaciones pertinentes enviadas previamente a través del Sistema de Gestión Documental por la persona Titular de la Unidad de Transparencia, con el propósito de que sean incorporados a las versiones finales de los documentos que se presentan para su aprobación en la presente sesión. De la cual se toma el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueban los instrumentos denominados **"Catalogo de Disposición Documental"** y **"Cuadro de Clasificación Archivística"**, con las firmas autógrafas al margen y al calce en el citado instrumento. Y se desahoga la cuenta. (Anexo 3) - - - - -

PUNTO SIETE. - La Responsable del Sistema Institucional de Archivo somete a consideración de los miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario, la propuesta del calendario de sesiones ordinarias.

Sesión Ordinaria	Fecha
Segunda	06 de agosto de 2026
Tercera	08 de octubre de 2026
Cuarta	04 de diciembre de 2026

Único. - Por unanimidad se aprueba el calendario de sesiones ordinarias y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO OCHO. - La Responsable del Sistema Institucional de Archivo apertura el espacio para tratar asuntos generales para los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Único. - Por unanimidad los miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario manifiestan no tener temas adicionales que tratar en la presente sesión y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO NUEVE. - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Así lo hacen constar los miembros integrantes, con rúbrica y firma autógrafa al calce y margen del presente instrumento legal, que en ella intervinieron, para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. **Conste.** - - - - -

Mtra. Ana Laura Romero Basurto
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**Responsable del Sistema
Institucional de Archivo**

Mtra. Cristel Mayte Castillo Ramos
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Titular de la Unidad de Planeación

Mtro. Elvas Eduardo Domínguez Molina
Titular de la Subsecretaría Jurídica
y de Prevención

Ing. Selene Itzamari Rosales Sánchez
Titular de la Unidad de Informática
y Desarrollo Digital

Lic. Edwin Rolando Herrera Rodríguez
Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública
para la Administración Descentralizada

C.P. Liliana Moguel Pérez
Titular de la Contraloría de Auditoría Pública
para el Sector Gobierno y Planeación

Dr. Carlos Freddy Orrico Alonso
Titular de la Secretaría Técnica

Lic. Christian Magdaleno Martínez Mejía
Titular de la Secretaría Particular

Dra. Sandra Luz Carvajal Magaña
Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública
para la Administración Centralizada

Lic. Luis Alberto Gutiérrez Chacón
Titular de la Coordinación de Comisarios
y Despachos Externos

Lic. Patricia Juárez Nájate
Titular de la Coordinación de Programación
de Auditorías y Evaluación Interna

Ing. Cesar Eulieser Galdamez Pimentel
Titular de la Coordinación de Verificación de la
Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"


Mtro. José Guadalupe Trinidad Espinosa
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo


Dr. Luis Roberto Sánchez Aguilar
Titular de la Coordinación de Enlace de
Auditorías Estado-Federación


Mtra. Patricia Guadalupe Yáñez Critiani
Titular de la Dirección de Auditoría en
Dependencias "A"


Mtra. Angélica María Ozuna Mateos
Titular de la Dirección de Auditoría en
Dependencias "B"


C.P. Marcos Gil Estudillo
Titular de la Dirección de Auditoría en
Entidades "A"




Ing. Carlos Ricardo Tirado Padilla
Titular de la Dirección de Auditoría en
Entidades "B"

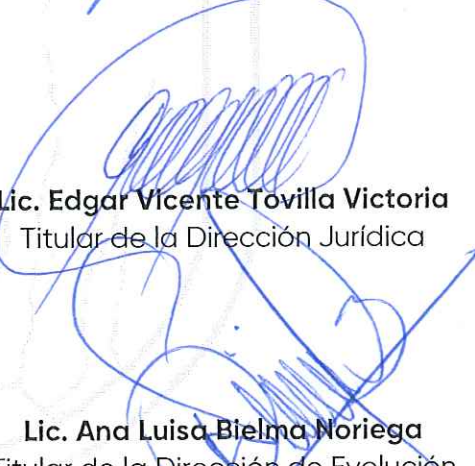

Lic. Lilián Romo Zapata
Titular de la Dirección de Auditoría
a Programas Federales


Lic. Lidia del Socorro Suárez Arrieta
Titular de la Dirección de Contraloría Social


Lic. Dennis Fabiel Molina Velasco
Titular de la Dirección de Responsabilidades


Lic. Edgar Vicente Tovilla Victoria
Titular de la Dirección Jurídica


Lic. Yail Alfredo Peña Aguilar
Titular de la Dirección de Enlace
de Fiscalización


Lic. Ana Luisa Bielma Noriega
Titular de la Dirección de Evolución
Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética

Las presentes firmas corresponden al Acta de Primera Sesión Ordinaria 2026 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, de fecha 04 de junio de 2026, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, instrumento que consta de 6 (seis) fojas útiles escritas en su anverso. -----